Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 404-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 02 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION – DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de septiembre de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 197 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 197

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que tenga a bien intervenir frente al Consejo Escolar para que brinde un informe sobre los siguientes puntos referidos a la obra del Jardín de Infantes N° 901 "Dominguito":

a) Detalle del Masterplan presentado para las refacciones, modificaciones estructurales y tareas de puesta en valor a ejecutarse en el establecimiento.
b) Detalle pormenorizado del presupuesto estimado para llevar adelante la obra, con el desglose de los costos por etapas de ejecución, especificando los montos destinados a mano de obra y materiales.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro